



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047013/2010, por el cual la Biól. Leila del Valle JOAQUÍN solicita su Admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 153 - T - 2011 en la cual se admite a la Biól. Leila del Valle JOAQUÍN en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 59;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 59;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1°) de la Resolución N° 153 – T – 2011;

DONDE DICE:

- "ESTIMACIÓN DE EDAD Y CRECIMIENTO DE LA TORTUGA *CHELONIA MYDAS* ((LINNAEUS, 1758) EN UN ÁREA DE ALIMENTACIÓN DE LA ESPECIE – COSTA ATLÁNTICA URUGUAYA".

DEBE DECIR:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- "ESTIMACIÓN DE EDAD Y CRECIMIENTO DE LA TORTUGA *CHELONIA MYDAS* (LINNAEUS, 1758) EN UN ÁREA DE ALIMENTACIÓN DE LA ESPECIE – COSTA ATLÁNTICA URUGUAYA".

Art. 2º). - Dese al registro de resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NICOLÁS PAVONI
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 000667 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA